INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ____ TOTAL X
No. 11

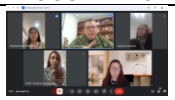
Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: IVONN ALEXANDRA NIÑO MEDINA Identificación 1.020.720.920 Nacionalidad Colombiana Dirección: Cra 14 # 153-80 Teléfono de contacto 3004762571 E-mail de contacto: Alexa_251@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY BUELVAS BEDOYA JAIME ANDRÉS Cargo: OFICIAL DE ACCION PSICOLOGICA Y SENSIBILIZACION DEL CAAID Resolución de nombramiento (No. 000004137 fechada 14 DE JUNIO DE 2024) Teléfono de contacto 311 5842516 E-mail de contacto: jaime.buelvas@buzonejercito.com
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 386-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 02/02/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 55-46-101022089 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEB/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 41024 Fecha expedición 03/FEB/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CAAID Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10/11/16 Valor: $ 41,800,000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/FEB/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERNACIONALISTA, ASESOR DE PLANES Y FORTALECIENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCIÓN INTEGRAL, EN EL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales

	1. CREACIÓN DE PLANES Y POLITICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCIÓN INTEGRAL. 2. ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GENERACIÓN DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO NACIONAL Y CONJUNTA EN ACCIÓN INTEGRAL. 3. ELABORAR ANÁLISIS SOBRE INFORMES DE INTERÉS INSTITUCIONAL, PUBLICADOS POR DIFERENTES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CENTROS DE PENSAMIENTO. 4. APOYAR AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVES DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO COMUNITARIO, EL ACERCAMIENTO CON LIDERES, EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON ACTORES TERRITORIALES QUE BRINDAN ALCANCE A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA COMUNIDADES DE ESPECIAL PROTECCIÓN 5. COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A GESTIÓN DE JORNADAS BINACIONALES. Obligaciones Especificaciones 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

CAAD

10. PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 01: CREACIÓN DE PLANES Y POLITICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCIÓN INTEGRAL

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	Reunión con DISAN para gestionar proyecto de recolección de bolsas de suero y realizar proyecto ambiental.
2		N/A	Elaboración de boletín sobre el enfoque de igualdad de género.
3		N/A	Elaboración de presentación sobre informe de Fe en Colombia.
4		N/A	Segunda revisión para avanzar en el proyecto ambiental de bolsas de suero.
5		N/A	Coordinaciones con ADR para asistencia a ceremonia de transmisión del mando al nuevo comandante CAAID.
6		N/A	Elaboración de documento con directivos de entidades del Estado.
7		N/A	Coordinaciones con Mineducación para buscar acercamientos en cooperación.
8		N/A	Elaboración de propuesta para la noche púrpura.
9		N/A	Elaboración del resumen de la capacidad de Acción Integral para Comandante CAAID.
10		N/A	Elaboración de documento con invitados a ceremonia de transmisión del mando.

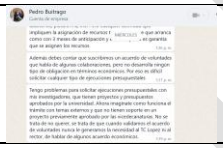
CAAID

Obligación No3. ELABORAR ANÁLISIS SOBRE INFORMES DE INTERÉS INSTITUCIONAL, PUBLICADOS POR DIFERENTES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CENTROS DE PENSAMIENTO

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	Mapeo de organizaciones y entidades recicladoras para avanzar en el proyecto de reciclaje de bolsas de suero.
2		N/A	Revisión de la ley 482 de 2009 fundamentos y aplicación Por la cual se reglamenta , el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en actividades de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados.

Obligación No. 4: APOYAR AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVES DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO COMUNITARIO, EL ACERCAMIENTO CON LIDERES, EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON ACTORES TERRITORIALES QUE BRINDAN ALCANCE A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA COMUNIDADES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	Apoyo en la elaboración de la presentación de Fe en Colombia para información de Comando.
2	 CIRCULAR N° 20246000340111603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-CAAID-GD-13.1 Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2024 PARA: BRAID1 – BRAID2 – BCAID. ASUNTO: Capacitaciones en política social. Respetuosamente me permito informar que, en virtud del Acuerdo de Voluntades firmado entre la Universidad Gran Colombia y el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, a través del cual se acordó realizar capacitaciones en temas de política social para el personal de hombres y mujeres que integran el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo y para (10) líderes de la comunidad de casa Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo que sean de importancia para el desarrollo de actividades en territorio, las capacitaciones para el mes de noviembre se realizan de acuerdo con el siguiente cronograma. TEMA FECHA HORA Reconocimiento de los pueblos indígenas Jueves, 21 de noviembre de 2024 15:00 a 17:00 horas Reconocimiento e identidad Consejos comunitarios y organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Viernes, 22 de noviembre de 2024 15:00 a 17:00 horas Los links de conexión se enviarán previamente a la capacitación. Atentamente.	N/A	Elaboración de circular para gestión de capacitaciones en el marco del acuerdo de voluntades con la Universidad Gran Colombia.

	3		N/A	Coordinaciones con el Sena para el desarrollo de capacitaciones en el marco del acuerdo de voluntades.
	4		N/A	Coordinaciones con la UBPD para el desarrollo de capacitaciones en el marco del acuerdo de voluntades.
	5			Coordinaciones con la Universidad Gran Colombia para finalizar el acuerdo de voluntades.
	Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas).			

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 41.800.000
Valor autorizado a pagar: $ 3.800.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	243.900
SALUD	FAMISANAR	109.600
ARL	POSITIVA	8.100

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Cuenta de cobro.
2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%.
4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social.
5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL ___ TOTAL __X__** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	N/A

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **DICIEMBRE 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 386-CENACPERSONAL-2024

Grado y Nombre completo: MY JAIME ANDRÉS BUELVAS BEDOYA
Cargo: OFICIAL DE ACCION PSICOLOGICA Y SENSIBILIZACION DEL CAAID
Resolución de nombramiento No. 000004137 fechada 14 DE JUNIO DE 2024

CAAID